

El Federal.

SEMENARIO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO

SUSCRICIÓN.

Dentro y fuera de la capital, 1 peseta 50 céntimos trimestre.

ANUNCIOS.

A precios contencionales.—Comunicados á 25 céntimos línea.

Redacción y Admon.—Secretaría del «Centre Federal.»



Año I.

Gerona 15 de Julio de 1888.

Núm. 3.

ADVERTENCIA.

Suplicamos muy encarecidamente á los que hayamos remitido este SEMANARIO y no lo acepten, se sirvan manifestarlo á esta Administración.

NUESTRO RADICALISMO.

Nuestro radicalismo es y será el achaque de todos los partidos medios; de esas agrupaciones híbridas y sin fundamento doctrinal, de esos elementos que buscan el equilibrio por la transacción y la hipocresía; apostrofan á los que partiendo de un punto fijo y de una idea pura en su esencialidad, aspiramos á la regeneración y engrandecimiento de los pueblos por la propaganda de los principios democráticos.

Y entre sus apóstrofes, entre los dicterios con que á la vez que nos estigmatizan, enardecen la pasión y el odio de las clases privilegiadas contra nosotros; figura el espanto de nuestro radicalismo, como si fuese causa nativa de todos los desbarajustes de la pátria, de todas las desdichas y de todas las revoluciones que registra la historia.

¡Nuestro radicalismo! ¿Qué saben los conservadores de nuestro radicalismo? ¿Somos acaso nosotros los radicales? Los radicales son los que, en contra las enseñanzas de la experiencia, contra las leyes lógicas que presiden el desarrollo de las sociedades sin atender que el sér racional no ha nacido para estacionarse y vivir sujeto á poderes absolutos y corrom-

pidos, se oponen á que las naciones marchen al ideal supremo, que es el ideal de la libertad, el ideal del derecho y de la justicia, y vivan prósperas y dignas.

Sí; ellos y solo ellos son los radicales; conservadores de raquícos abusos, siendo su único fin la explotación del desvalido, su único ideal la imposición de un dogma religioso que es un sarcasmo en ellos y una tapadera para nefandos vicios; su único placer, la coacción constante, inicua, depojadora. Ellos y solo ellos, son los radicales; porque fingiendo no comprender lo razonable de nuestras doctrinas, lo justo de nuestras aspiraciones, lo noble de nuestras luchas y hasta la bondad de nuestros procedimientos, empeñanse en mantenernos atados y privar al pueblo de la sávia vital de la libertad, que es la luz, la civilización, el progreso en el sentido más alto y patriótico de estas palabras.

¿Por qué hemos de ser radicales nosotros? Nosotros estamos en terreno firme, nosotros estamos donde ellos deberian estar, nosotros estamos en el baluarte donde se defiende el interés general de la nación.

Si eso es radicalismo, si eso es extremar las conclusiones, no sabemos que querrá decir conservador. Nosotros entendíamos que el legítimo conservador era el que se inspiraba en el bien de los más contra las demasías de los menos; si ahora resulta que conservador es el que conculca todos los derechos, el que agita todas las pasiones, el que cohibe toda manifestación externa del espíritu público, el que provoca todas las ideas y legaliza todas las iniquidades, en este caso, nada nos importa que de radicales se nos tache, porque nuestro radicalismo significará la única es-

peranza de salvación para este siglo y puerto seguro para la pobre España.

Apercibíos á tiempo, hombres que disponeis al presente de la gobernación del Estado; mientras vuestros principios van en desuso, la idea democrática se apodera de las masas y recorre su camino á pasos ajigantados. El dia que esta idea toque el término de la jornada, el dia que nuestro radicalismo gane la victoria, no echeis la culpa á nadie, culpáos á vosotros mismos, á vuestras torpezas, á vuestros absurdos, á vuestros egoísmos; pero ¡ay de las castas embrutecidas! ¡ay de vosotros!

¡Ea, demócratas federales, levantemos la frente! y estad seguros que venceremos escudados siempre con los intachables lemas... de *Fraternidad, Igualdad y Justicia*.

BUEN CAMINO.

Las disposiciones financieras de Puigerver sobre los alcoholes, tienen alarmados, y con sobrada razón, á todos los comerciantes é industriales de aguardientes y licores.

No es en una sola región, que ha afectado este descabellado proyecto, sino que es en toda la península, por ser del todo impracticable; de cumplirse la ley, cosa que no se hará, la mayor parte de los establecimientos que se dedican á la citada industria tendrán que cerrar sus puertas.

El ministro *eronomista* ha rebajado un céntimo de una contribución, cargando cien pesetas en otra, y eso lo ha hecho porque aun no pagamos bastante para sostener los despilfarros de los monárquicos, porque aun la clase proletaria y los industriales de baja talla no les abruma bastante los otros impuestos tan exajerados é injustos como el de referencia, y por eso ha venido un *eminente* hacendista á aumentarlos más y más, dejando en el mismo lugar la renta pública.

Buenas reformas nos trae el gobierno de la *fusión*, consecuencia total de los reiterados absurdos que cometen los centralistas de Madrid; desde aquel Centro de..... nos lo mandan y pese ó no pese al pobre contribuyente, se tiene que cumplir.

A igual que en esto sucede en todos los casos y en todas las cosas que derivan del cor-

rompido unitarismo: en vez de suprimir gastos, los aumenta, aumentando cada dia más las insostenibles cargas de los pacientes ciudadanos.

Lo que tendrían de hacer los que tanto a-lardean de economistas y que tanto quieren conocer las causas que tienen al pueblo afligido, sería suprimir la lista civil y decir al clero que haga lo igual que hacen todos los ciudadanos, que trabajando comen y hacen hombres á sus hijos; pero eso son cosas de suma trascendencia, y no se puede suprimir lo primero porque sería dañino á la monarquía, y la mayor parte de los españoles *son* monárquicos, y tampoco se puede suprimir lo segundo porque la nación española la *componemos*..... su mayoría de católicos.

Demasiado que lo vén los prohombres del fusionismo, y de sobra saben del modo que se podrían remediar las causas que nos tienen postrados, pero no lo harán.

¡Son demasiado *liberales*!

Correspondencia particular de «El Federal.»

Sr. Director de EL FEDERAL.

Cassá de la Selva 7 Julio 1888.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Las cuestiones políticas que por tanto tiempo han sido objeto de todas las conversaciones, parece que hoy atraviesan un período de crisis; empero otra cuestión asaz mas importante, cual es la instrucción, ocupa por completo el ánimo de los habitantes de esta industriosa villa.

Hasta hace poco tiempo no habíamos tenido en Cassá ningun colegio digno de una población tan liberal, puesto que puede decirse que solamente habia uno dirigido por unos frailes que no sé con qué títulos se han propuesto difundir el fanatismo por todas partes donde sean admitidos, y en cuyos colegios, en vez de recibir los alumnos la verdadera instrucción á fin de ser luego aptos á sí mismos y á la sociedad, solo se procura inculcarles ideas rancias y anti-liberales, que han producido sus correspondientes frutos de disenciones y rivalidades. Visto lo cual, muchos padres de esta población siempre liberal, nos propusimos crear un centro de enseñanza en donde pudieran recibir nuestros hijos la instrucción que no encuentran entre la gente de capa negra.

A este efecto creamos un colegio que dignamente dirige el Sr. Vilaret, en donde encuentran los padres la instrucción que para sus hijos desean. El excelente resultado que el tal colegio viene dando, lo comprueba el buen concepto que teníamos formado de su Director; muchos de

nuestros hijos que despues de estar algunos años educándose en el colegio de S. José no habían podido aprender más que la Doctrina Cristiana; en el poco tiempo que lleva de estancia en esta población el señor Vilaret, los ha enterado de lo más necesario para ser buenos industriales y comerciantes; el francés, que tanto tiempo lo han enseñado los frailes sin que nadie haya podido aprender; con solo un año, el señor Vilaret ha sacado alumnos que lo hablan y escriben perfectamente; lo mismo digo de la Teneduría de libros, Cálculo mercantil, Gramática castellana, Geografía, etc. etc.

Figúrese V. ahora como se habrán puesto los caciques y caciquillos de esta población ante semejantes resultados; cuando ménos lo pensaban, cuando creían tener el pié sobre nuestra cabeza, el pueblo en masa se ha sublevado contra su dominación tiránica, levantando una nueva bandera á la sombra de la cual pelearémos siempre por la *Libertad, Igualdad y Fraternidad*.—*El Correspondent*.

Gacetilla

Sr. Gobernador: Se nos asegura que en un café muy concurrido de la Rambla se juega diariamente á los prohibidos; y si es que no se juega, ¿qué se hace á un entresuelo de la Rambla de Álvarez en altas horas de la noche? A V. toca averiguarlo.

—Se nos ha asegurado que hace pocos días fué requerido por cierto ciudadano el Jefe de Serenos de nuestra ciudad para que sorprendiera una partida de juego prohibido que se dice actúa desde algun tiempo en un privilegiado Café de la Rambla asegurándonos que el Sr. Clará no se prestó á verificar dicho servicio alegando que no se creía autorizado para ello y que sin orden de su Jefe nato el Sr. Alcalde no realizaria jamás ciertos y determinados servicios. Desearíamos saber si esto es verdad, pues, de serlo, creemos que no debia el Sr. Clará esperar orden del Sr. Alcalde, por cuanto segun la vigente ley de Enjuiciamiento criminal y artículo 282 está, segun nuestro modo de ver, completamente autorizado para perseguir cuaquier clase de delito público ó privado, siendo como es, y los individuos á las órdenes, segun la citada ley, y policía judicial.

¿Se nos darán esplicaciones? Lo dudamos.

—Nuestro amigo y correligionario de Port-bou D. Antonio Vilarrodona, se ha ofrecido para cooperarnos en nuestras tareas periodísticas.

Lo que celebramos gustosos, y aceptamos su cordial cooperación.

—El Ayuntamiento de Capmany ha celebrado un contrato de enseñanza gratuita con el maestro público, en virtud del cual percibirán la cantidad anual de 625 pesetas y 312'50 el profesor y

profesora correspondiente en concepto de compensación de atribuciones.

Un aplauso á aquel Municipio por el interés que demuestra en bien de la enseñanza popular. ¿Usted ha visto.... D. Emilio?

—El lunes pasado el Jefe de Inspección mandó á buscar á nuestros Director y Redactor José Cortada y Dario R. Llorens, correspondientes, para explicarles amistosamente su decidido empeño que tienen en perseguir el criminal vicio del juego, y la estrañeza que causó nuestro primer suelto sobre el asunto de referencia, y para que rectificásemos la palabra *á sabiendas* que por error de caja se puso en el citado suelto.

Con mucho gusto rectificamos la precitada palabra, convencidos de que hace todos los medios posibles para que no tome incremento este repugnante vicio.

—Llamamos sériamente la atención del señor Alcalde sobre la Pescadería, que segun nos aseguran personas inteligentes en este asunto, amenaza ruina.

Vergüenza causa á los gerundenses ver á nuestro municipio derrochando en salones de descanso y otros objetos de lujo y permitir que el citado edificio público se encuentre en el estado en que se halla.

—Se han publicado ya las bases y reglamento para los concursos de orfeones y sociedades corales que tendrán lugar el dia diez de Octubre próximo en Barcelona.

Podrán tomar parte en dicho concurso todas las Sociedades Corales que lo soliciten antes del dia 1.º de Agosto, debiendo acompañar dicha solicitud el nombre de la Sociedad, el de su director, el número de individuos que la componen y las voces de que está formada. La solicitud deberá dirigirse al señor Secretario del Jurado antes de las seis de la tarde del citado dia 1.º de Agosto.

Las piezas que deberán ejecutarse en este Certámen serán dos: una de concurso con letra española que designará el jurado al constituirse y otra á libre elección del coro que deberá ser con letra española ó en otra de las lenguas y dialectos que en España se hablan, por lo que toca á las sociedades españolas.

Los premios consistirán en; primero de 5.000 pesetas; 2.º de 3.000; y 3.º, de 1.500.

De todas veras desearíamos que se unieran las cuatro sociedades corales que hay hoy existentes en esta ciudad, que son el *Orfeón Gerundense, La Joven Gerona*, el coro del *Centre Federal* y *La Regional*, á fin de que juntas las cuatro en una, pudieran tomar parte en dicho Certámen.

—Parece mentira que haya personas que, dándose tono de *muy* civilizadas, lleguen á cierto extremo de pintarse á sí mismas dando á comprender que su civilización es un mito.

Nos referimos á ciertos infelices que se entre-

tienen inventando mil paparruchas con el bastardo fin de ridiculizar nuestra modesta publicación, cosa que nos tiene sin cuidado, porque para nada necesitamos á estos *espanta-pájaros* ni mucho menos, pero sí les advertimos, que lo que vienen verificando, solo cabe en personas de baja estofa y mal educadas.

—Los viticultores de Utiel están de *enhorabuena*; sobre venderse el vino barato, un pedrisco de consideración ha destruido una buena parte de las cosechas pendientes, y ahora lo que había logrado salvarse de este accidente atmosférico, se vé amenazado por una enfermedad que acabará con la cosecha de vino que podría obtenerse, si no se acude con prontitud para extinguirla por medio de una acción rápida y bien dirigida. Accediendo el gobernador de Valencia á la petición de los viticultores, dispuso que el ingeniero agrónomo de la provincia fuera á Utiel y examinase las cepas atacadas de la enfermedad *mildew*, y en vista de los resultados de su estudio, dé algunas conferencias de carácter práctico, en las que haga conocer el procedimiento para atacar la citada enfermedad. Asimismo el gobernador ofreció pedir al ministerio de Fomento un envío de sulfato de cobre para atacar la plaga, y solicitar fondos de los destinados á combatir la langosta por la Dirección general de Agricultura.

—¿Qué tal le parece D. Emilio la restauración hecha no hace mucho tiempo en el puente de las pescaderías?

¿No le parece á V. que el concejal contratista realizó una obra digna de todo aplauso?

No hace muchos dias que se lo pudo dar una pobre criatura que metió el pié en *una esquierda*, que de poco le deja muy mal parado.

Como que no hay vecino que valga, nuestro municipio si quiere evitar desgracias personales, dentro un corto plazo ha de cambiar las maderas, y los pobres contribuyentes podrán dar una infinidad de gracias al mencionado concejal y al *eminente* alcalde señor Grahit.

—El Comité democrático federal de esta ciudad, en sesión del día 6 de los corrientes, acordó: que en vista de que la prensa ha noticiado la venida de nuestro ilustre Jefe ciudadano D. Francisco Pí y Margall á esta provincia, se nombren recaudadores de los fondos para los festejos que tendrán lugar, á los ciudadanos Juan Parich y Bernardo Sala y para depositarios á José Portas y Buenaventura Cristiá.

—Nuestro apreciable colega de Figueras *El Ampurdanés*, el pasado domingo anunció á sus lectores que cesaba su publicación por un indeterminado tiempo.

Sentimos mucho la desaparición del periódico á quien tanto cariño profesábamos, deseando de todas veras vuelva pronto á reaparecer en defensa de los ideales que con tanto ahinco defendía.

—Anteanoche el coro del *Centre Federal* obse-

quió con una serenata al honrado ciudadano y consecuente federal D. Buenaventura Cristiá, Concejal de nuestro municipio.

Felicitemos al mencionado coro por lo bien que ejecutó las tres piezas que frente su casa-habitación cantó, y muy en particular á su jóven Director D. Estéban Ribas.

—Segun se dice, son muchas las Sociedades recreativas y Cafés públicos que dejarán de despachar licores, para abreviarse la espantosa Contribución que sobre los alcoholes ha puesto el *liberal* Gobierno del señor Sagasta.

¡Adelante fusionistas!

—Copiamos del *Diluvio* de Barcelona:

«Nos dicen de Tossa que son muchas las familias que están disgustadas y con razón, á causa de que en algún Café de allí se juega á los prohibidos, lo cual produce los conflictos y perturbaciones que son consecuentes, por cuya causa se nos pide con insistencia que llamemos la atención del señor Gobernador civil de Gerona á fin de que cese el abuso anunciado.»

Pues ya lo vé V. D. Arturo...

—Según noticias, en la importantísima comarca de Cervera reina inusitada alarma. Los cosecheros, los vinicultores y los fabricantes de licores han celebrado una reunión, resolviendo por unanimidad adherirse á los trabajos hechos para modificar el reglamento relativo al particular. Todos están conformes en que se aumenten los derechos de los alcoholes extranjeros, que es lo que pedia el país; pero nó de los nacionales. Sobrecargar á éstos equivale, dicen, á inutilizar los vinos de bajo precio y la fabricación de nuestros alcoholes. Los alcoholes extranjeros cuestan dos reales litro; deben pagar tres reales de impuesto al Estado, y los Ayuntamientos pueden gravarlos con otros tres reales. Y como los alcoholes nacionales vendrán obligados á satisfacer las mismas cantidades, se les imposibilita toda competencia, resultando enormemente perjudicados, Témesese un conflicto si no se llega á un acuerdo satisfactorio, pues se asegura que quedaria arruinada la viticultura.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy domingo 15.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA.

El interesante drama trágico en 3 actos, que lleva por título:

Mar y Cel.

Entrada general 2 reales. A las 9 en punto.

ANUNCIOS.

J. BONNEMAIN (Hijo) Relojero suizo.—Se componen toda clase de relojes, Plaza de la Constitución, núm. 9, bajos.

Francisco de P. Vila. Centro de suscripciones. Figuerola, 13, pral. 1.^a

Teodoro Palau, Agente de Negocios, calle de Mercaders, (Nieve) Gerona.

Manuel Groizard. Confiteria y tienda de Comestibles. Progreso, 21.

Narciso Fábregas (a) Siset, GORRISTA.—Rambla de Alvarez, Gerona.

Gerona: Imp. de *La Lucha* á cargo de Pedro Vert, Grano, 6.